

CONVOCATORIA DE AYUDAS PARA ALUMNADO **CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO** **EDUCATIVO CURSO 2023-2024**

ESO, Ciclos Formativos de Grado Básico, Medio y Superior.

Plazo-Desde el 8 de mayo hasta el 20 de septiembre.

QUIEN PUEDE SOLICITAR: Alumnado que presente necesidades especiales derivada de:

1. Discapacidad igual o superior al 33%
2. Trastorno por déficit de atención por hiperactividad –TDAH
3. Trastorno Grave de la Comunicación y del Lenguaje
4. Trastorno Grave de Conducta
5. Trastorno del Espectro Autista-TEA
6. Altas Capacidades Intelectuales.

Las solicitudes deberán cumplimentarse por vía telemática, en la sede electrónica del Ministerio de Educación y F.P en la dirección:

https://becaseducacion.gob.es/becas_y_ayudas.html

Una vez cumplimentado, deberán imprimir el modelo de solicitud que se genera y presentarlo debidamente firmado en el centro docente hasta el 20 de septiembre.